

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 17 de diciembre de 2025

Exp. N° 2025-32-1-0000150

R/D N° 261/2025

VISTO: El Concurso de Precios N° 4/2025 cuyo objeto es "La contratación de empresa de limpieza para locales y mantenimiento de áreas verdes", conforme al Pliego de Condiciones Particulares a fs. 23 a 32 del citado expediente;

RESULTANDO I: que la apertura de ofertas se realizó en la oportunidad prevista en el Pliego Particular, incorporándose el detalle de los oferentes participantes:

Tipo	Nro. Documento	Nombre Proveedor
RUT	60044950016	BURNETT ESTIZARREGUI CARMEN RIBANA
RUT	30266430017	COOPERATIVA SOCIAL BASQUADE
RUT	10140600016	COOPERATIVA SOCIAL MANOS UNIDAS DE ARTIGAS
RUT	160254680011	ELIAS ANA BEATRIZ
RUT	100182860015	ENRIQUEZ TECHERA OSCAR DANIEL
RUT	218710800016	GRUPO OD S A S
RUT	218000590016	JJP SRL
RUT	218998900015	LOGISTICA 21 SAS
RUT	220534490015	MARTINEZ SOSA MARIA DEL ROSARIO
RUT	70256420018	NALERIO GHIENA ANDREA LORENA Y ALVES GUIONET CARLOS FRANCISCO
RUT	70130340015	PAOLINI LAMAITA DARWIN MAURICIO
RUT	150267110017	PEREIRA GARAZA BLANCA MARIANA
RUT	70212870018	PIMIENTA PEREZ CRISTIAN JAVIER
RUT	40387560016	RAYVERCOM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
RUT	10194070015	RENART BARACIARTE LORENZO ANTONIO Y GALLARDO RENART ENRIQUE
RUT	220296430010	SENA HECTOR JAVIER
RUT	220296430010	SERVICIO ECOAMBIENTE SAS

II: Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones emitió su Informe de Adjudicación con fecha 17 de noviembre de 2025, conforme surge de fs. 370 a 374, analizando las ofertas recibidas para cada ítem y dejando constancia de que, según lo indicado en fs. 371, algunas empresas resultan descalificadas por no cumplir con las exigencias del pliego;

CONSIDERANDO: que, de acuerdo con el análisis efectuado por dicha Comisión y atendiendo los criterios establecidos en el Pliego Particular, corresponde proceder a la adjudicación conforme a las recomendaciones formuladas en su informe:

EMPRESA	RUT	PRECIO MENSUAL IVA INCLUIDO	ÍTEM	ESTACIÓN METEOROLÓGICA
Enriquez Techera Oscar Daniel	100182860015	8221,82	Limpieza	Rocha
Enriquez Techera Oscar Daniel	100182860015	8221,82	Limpieza	Punta del Este
Grupo OD SAS	218710800016	8906	Limpieza	Melo
Pimienta Pérez Cristian Javier	70212870018	8906	Limpieza	San José
Rayvercom Servicios Integrales SAS	40387560016	11399,92	Limpieza	Colonia
Renart Baraciarte Lorenzo Antonio y Gallardo Renart Enrique	10194070015	18300	Limpieza	Artigas
Elías Ana Beatriz	160254680011	18845,34	Limpieza	Trinidad
Elías Ana Beatriz	160254680011	12824,64	Mantenimiento de Áreas Verdes	Trinidad
Elías Ana Beatriz	160254680011	13592,02	Mantenimiento de Áreas Verdes	Florida
Servicio Ecoambiente SAS	20131290015	20496	Mantenimiento de Áreas Verdes	Artigas

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado, y a lo dispuesto por el artículo 33 del T.O.C.A.F aprobado por el Decreto N° 150/2012 de 11 de mayo de 2012.

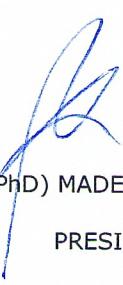
**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA
RESUELVE**

1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 4/2025 cuyo objeto es "La contratación de empresa de limpieza para locales y mantenimiento de áreas verdes" según el detalle que luce en el CONSIDERANDO de la presente Resolución.



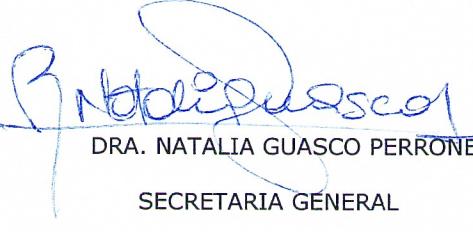
RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

- 2º) Los montos adjudicados están expresados a valores de 2025, los cuales serán ajustados conforme lo establecido por el Pliego de Condiciones Particulares.
- 3º) Pase al Departamento de Contabilidad a efectos de realizar las afectaciones de créditos correspondientes.
- 4º) La presente adjudicación será *ad referéndum* de la intervención preventiva del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante el INUMET.
- 5º) Cumplido, se encomienda notificar a las empresas oferentes y demás unidades organizativas correspondientes, especialmente a los jefes de las estaciones beneficiarias.


DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA


MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE


MARIO ARIZTI BRUSA
ABOGADO-DIRECTOR


DRA. NATALIA GUASCO PERRONE
SECRETARIA GENERAL

